



Universidad Nacional de Moreno



Plan de Estudios DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL HÁBITAT

Octubre de 2023



Rector
Hugo O. ANDRADE

Vicerrector
Alejandro L. ROBBA

Secretaria Académica
Roxana S. CARELLI

Secretaria de Investigación y Vinculación Tecnológica
Adriana M. del H. SÁNCHEZ

Secretario de Extensión Universitaria
Esteban SÁNCHEZ

Secretaria de Administración
Graciela C. HAGE

Secretario Legal y Técnico
Guillermo E. CONY

Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicación
Claudio F. CELENZA

Consejo Superior

Autoridades

Hugo O. ANDRADE (presidente)
Alejandro L. ROBBA
M. Liliana TARAMASSO
Marcelo A. MONZÓN
J. Martín ETCHEVERRY

Consejeros

Claustro docente:
M. Beatriz ARIAS
Pablo A. TAVILLA
M. Patricia JORGE
Esteban SÁNCHEZ (s)

Claustro estudiantil:
Tamara D. ROLDÁN
Camilo N. MARTÍNEZ

Claustro no docente:
Vanesa A. CATTANEO

Secretaria ad-hoc:
Manuela V. PENELA

Directora Académica Centro de Estudios para el Desarrollo Territorial (CEDET)
M. Beatriz ARIAS

Directora Académica Diplomatura de Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat
M. Beatriz ARIAS a/c

Colaboraron en la formulación de la presente propuesta de Diplomatura de Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat:

Marina P. Abruzzini
Carolina Amaya
Hugo O. Andrade
Maria B. Arias (Coordinadora)
Milena Cevallos
Raquel Perahia
Adriana M. del H. Sánchez



DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL HÁBITAT (t.o. 2023)¹

Denominación de la Carrera: Diplomatura de Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat

Denominación de la titulación a otorgar: Diplomado/a en Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat

Unidad Académica: Dirección Académica del Centro de Estudios para el Desarrollo Territorial (CEDET)

Nivel Posgrado

Objetivos de la carrera

La apertura de la Diplomatura de Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat encuentra su justificación en los objetivos fundantes de la Universidad Nacional de Moreno (UNM): *"la promoción cultural, social y económica de la comunidad del Partido y región de pertenencia, por medio de la generación y transmisión de conocimientos e innovación científico-tecnológicas que contribuyan a la elevación cultural y social de la Nación, el desarrollo humano y profesional de la sociedad y a la solución de los problemas, necesidades y demandas de la comunidad en general."*²

En este marco y en consonancia con el objetivo específico de *"Formar graduados capaces de ejercer un rol profesional activo en el desarrollo económico sustentable y el progreso social y cultural de la sociedad, desde una perspectiva que integre la competencia profesional con el humanismo y solidaridad social, y con conciencia de las necesidades y particularidades locales y nacionales"*³ es que se propone la apertura de la presente Diplomatura de Estudios Avanzados, a partir de las necesidades observadas y relevadas en la comunidad donde se inserta la UNM.

La Diplomatura de Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat, si bien se encuentra en la órbita del CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (CEDET) con dependencia directa del RECTORADO, se vinculará de manera diversa con las carreras de grado que constituyen la oferta académica de la UNM, y se articula en los aspectos organizacionales y operativos con la COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO, también bajo dependencia del RECTORADO.

El objetivo general de esta Diplomatura puede resumirse en "Formar expertos que posean los conocimientos y habilidades necesarias para proponer e implementar mecanismos colaborativos que brinden soluciones a los problemas del hábitat", sobre la base de una sólida formación interdisciplinaria para poder analizar, planificar y proponer e implementar exitosamente proyectos de producción y gestión integral del hábitat.

¹ Texto aprobado por Resolución UNM-CS N° 506/19 y su modificatoria UNM-CS N° 992/22

² Proyecto Institucional 2011-2015 (2010), aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10 y autorizado por Resolución ME N° 2118/11 (I Parte Cuerpo General, 54).

³ Artículo 4º, inciso e) del Estatuto Definitivo, Aprobado por el Acta N° 1 del 31 de mayo de 2013 de la Asamblea Universitaria y la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación ME 1533/13 del 22 de julio de 2013.



Son objetivos específicos de la Diplomatura:

- a) Incorporar elementos de análisis para un conocimiento sistematizado de la ciudad y el territorio asociado, a partir de su identificación como sistemas interrelacionados, con acceso a los bienes públicos y servicios de calidad en esferas como la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud, la educación, las infraestructuras, la movilidad y el transporte, la energía, la calidad del aire y los medios de vida.
- b) Reconocer la complejidad del sistema de producción y gestión integral del hábitat y asimilar los aportes de las ciencias sociales, ambientales y del planeamiento como disciplinas básicas para la comprensión y transformación del hábitat.
- c) Interpretar con juicio crítico, las problemáticas socio-políticas contemporáneas, a los efectos de operar en sus diversos niveles de intervención.
- d) Comprometer la concreción de propuestas orientadas a dignificar las condiciones de habitabilidad del medio local y regional.
- e) Valorar el aporte interdisciplinario que otorgan las disciplinas afines al núcleo relacionado con la interpretación y transformación integral del hábitat humano.
- f) Desempeñar una función social y ambiental, para lograr progresivamente la plena realización del derecho a un hábitat sostenible como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado.
- g) Promover la participación, la pertenencia y la apropiación de la comunidad, en las decisiones de creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad.
- h) Fomentar la cohesión social, la inclusión y la seguridad en comunidades pacíficas y pluralistas, donde se satisfagan las necesidades de todos los habitantes, reconociendo las necesidades específicas de aquellos en situaciones de vulnerabilidad.
- i) Promover y poner en práctica políticas de reducción y gestión de los riesgos de desastres, reducción de la vulnerabilidad, aumento la resiliencia y la capacidad de respuesta ante los peligros naturales y antropogénicos.
- j) Proteger, y restablecer relaciones para la habitabilidad de los entornos compartidos, bajo modalidades de producción y consumo sustentables.

Características curriculares de la carrera

Requisitos de ingreso: Tratándose de una Diplomatura de Estudios Avanzados, y por tanto, una modalidad específica de actividad formativa de posgrado, conforme lo estipulado en la Resolución UNM-CS N° 372/17 de REGLAMENTO DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DIPLOMATURAS y, en concordancia con el artículo 39bis de la Ley de Educación Superior y el REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNM, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 184/15, podrán inscribirse y ser estudiantes de la Diplomatura:

- a) Los graduados provenientes de carreras universitarias de Universidades Públicas o Privadas, del país o del extranjero, debidamente reconocidas como tales.
- b) Los graduados de carreras de Nivel Superior No Universitario, de cuatro (4) años de duración como mínimo, cursadas en Instituciones debidamente reconocidas por la autoridad educativa competente, y que posean título con validez nacional.

Aquellos postulantes que no cumplan con los requisitos arriba mencionados podrán ser admitidos como alumnos regulares de posgrado de la UNIVERSIDAD con carácter de excepción. La SECRETARÍA ACADÉMICA verificará que las solicitudes y la documentación presentada por los aspirantes reúnan todos los requisitos indicados precedentemente, pudiendo solicitar las aclaraciones y documentación complementaria que estime corresponder y remitirá las actuaciones al CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (CEDET) para



el pertinente dictamen.

Las autoridades de la Diplomatura deberán emitir un dictamen en el cual fundamentarán la excepción mencionada, conforme a la evaluación que realicen respecto del o los título/s presentado/s y los antecedentes del candidato. La decisión procederá por Resolución de la SECRETARÍA ACADÉMICA fundada en el dictamen previo suscrito por las autoridades de la Diplomatura.

En el caso de que el postulante no cuente con titulación alguna de nivel superior, se requerirá que acredite un mínimo de 10 (diez) años de experiencia laboral acorde a los estudios de posgrado en cuestión. De considerarlo necesario, las autoridades de la Diplomatura podrán requerir al solicitante una entrevista con el fin de constatar sus antecedentes y emitir opinión fundada.

Los aspirantes provenientes del extranjero, en los casos que no exista convenio o reglamentación específica, deberán acreditar la calidad de residentes temporarios, permanentes o definitivos otorgada por autoridad competente y presentar el título o certificado de haber completado sus estudios, debidamente legalizado en su país de origen, por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores o equivalentes y contar con la legalización de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y de Educación de la República Argentina, cuando provenga de países signatarios de la Convención de La Haya de 1961, en cuyo caso deberá contar con la apostilla que así lo acredite.

En el caso de provenir de países no signatarios de la Convención, deberá contar con la legalización de la Representación Consular de la República Argentina en el país de origen. Para el caso de los estudiantes provenientes de países con los cuales la República Argentina haya suscrito convenios que establezcan condiciones particulares al respecto, se procederá de acuerdo a las disposiciones establecidas en tales convenios.

En todos los casos, los títulos en idioma extranjero deberán ser traducidos por Traductor Público de Registro y legalizados por el Colegio de Traductores Públicos que corresponda.

Modalidad⁴: La Diplomatura se desarrollará de manera presencial, conforme la modalidad dispuesta para el dictado de cada una de sus obligaciones curriculares.

Sin perjuicio de lo anterior, podrá desarrollarse de manera semipresencial o virtual, conforme se establezca en la oportunidad de la apertura de las cohortes que se habiliten en el Calendario Académico de cada año.

Las actividades virtuales se realizarán exclusivamente por medio del Campus Virtual de la UNM, creado por la Resolución UNM-R N° 133/12 y las plataformas web especialmente habilitadas por la misma y se determinarán los términos de su dictado en la oportunidad de la aprobación de los Programas de cada una de las obligaciones curriculares que la componen.

Asignación horaria total de la Diplomatura: La diplomatura contempla un total de 182 (ciento ochenta y dos) horas reloj.

⁴ Sustituido por el artículo 1° de la Resolución UNM-CS N° 992/22



Las instancias curriculares específicas que componen la Diplomatura son:

Sem.	Código	Obligaciones Curriculares	Periodo	Frecuencia (Clases)	Horas Seman. Teóricas	Horas Seman. Prácticas	Horas Seman. Taller	Total Horas (*)
1°	6111	Seminario-Taller: Definiciones conceptuales, términos y lenguaje						
		Módulo 1: Enfoques y conceptos básicos	Abril	2	4			8
		Módulo 2: Hábitat como construcción social. Componentes relevantes	Abril	2	4			8
		Módulo 3: Productividad y desarrollo económico local	Mayo	2	4	1		10
1°	6112	Seminario-Taller: Asentamientos humanos sostenibles						
		Módulo 4: Problemática y sostenibilidad urbana	Mayo	2	3	1		8
		Módulo 5: Criterios para orientar el crecimiento de las ciudades	Junio	2	3	1		8
		Módulo 6: Componentes claves que sostienen la mejora del hábitat	Junio	2	3	1		8
1°	6113	Seminario-Taller: Actores sociales y políticas públicas						
		Módulo 7: Actores sociales. Roles, funciones y relaciones	Julio	2	3	1		8
		Módulo 8: Políticas públicas, roles y funciones. Competencias de los actores sociales	Julio	2	3	1		8
2°	6114	Seminario-Taller: Marco legal e institucional						
		Módulo 9: Derechos, obligaciones y responsabilidades	Agosto	2	3	1		8
		Módulo 10: Competencia según nivel de gobierno. Autoridades de Aplicación. Instrumentos de Gestión	Agosto	2	3	1		8
2°	6115	Seminario-Taller: Sistemas de producción del hábitat						
		Módulo 11: Habitabilidad y calidad	Septiembre	2	4	1		10
		Módulo 12: Producción del Hábitat. Modos de producción de vivienda, infraestructuras y equipamientos	Septiembre	2	4	1		10
		Módulo 13: Actores sociales en la producción del hábitat	Octubre	2	3	1		8
2°	6116	Seminario-Taller: Sistemas de gestión del hábitat						
		Módulo 14: Gestión del Hábitat. Vivienda, infraestructura, equipamientos, movilidad y servicios	Octubre	2	3	1		8
		Módulo 15: Instrumentos de gestión del hábitat	Noviembre	2	3	1		8
		Módulo 16: Herramientas de gestión del hábitat	Noviembre	2	3	1		8
1°-2°	6117	Taller transversal integrador de formulación de proyecto aplicado al hábitat	Mayo- Noviembre	12			4	48
Título		Diplomado/a en Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat						182

(*) presenciales, semipresencial o virtuales, conforme se establezca en la oportunidad de la apertura de las cohortes que se habiliten cada año en el Calendario Académico



Contenidos mínimos de cada asignatura:

Seminarios-Talleres

Semestre 1

- **Seminario-Taller: Definiciones conceptuales, términos y lenguaje (6111)**

Objetivos de aprendizaje:

- Familiarizarse con el lenguaje, definiciones y denominaciones propias de las disciplinas que participan en la producción y gestión del hábitat.
- Introducir a los participantes en los conceptos clave referidos a hábitat, construcción del hábitat y desarrollo local.
- Apropiarse de los aspectos conceptuales que relacionan hábitat entorno y vivienda y que lo definen como construcción social.
- Interiorizarse sobre el comportamiento espacial y territorial de los agentes económicos
- Suministrar los fundamentos teóricos clave para entender las dinámicas económicas de las ciudades.
- Analizar los principales aspectos de la productividad urbana tales como la dotación de servicios, los incrementos tecnológicos y la comunicación.

Contenidos mínimos:

Módulo 1: Enfoques y conceptos básicos:

Enfoque Sistémico. Conceptos clave sobre hábitat, entorno y vivienda. Producción social del hábitat. Derecho a la ciudad. Función social de la propiedad. Relaciones entre medio natural, ambiente y desarrollo sustentable. Nociones de ecosistema, ambiente y entorno. Desarrollo Humano. Gestión participativa. Perspectiva de género, diversidad y niñez. Integración sociourbana de asentamientos. Calidad del hábitat. Parámetros de calidad: localización adecuada, calidad constructiva, calidad del espacio público, niveles de cobertura de servicios y equipamientos sociales, diseño de edificios bajo pautas de eficiencia material y energético, respeto a normas de diseño sobre accesibilidad de personas con necesidades especiales. Amenaza, exposición, vulnerabilidad y riesgo

Módulo 2: Hábitat como construcción social. Componentes relevantes:

Consideraciones claves sobre vulnerabilidad, grupos vulnerables y territorios vulnerables (hábitats precarios, carencias de infraestructuras, situaciones de lejanía, inundabilidad o contaminación). Componentes relevantes, la vivienda, las infraestructuras, los equipamientos de diverso tipo y los servicios urbanos. Bienes y servicios a proteger. Concepto de producción y de gestión del hábitat. Comportamiento social frente al avance tecnológico.

Módulo 3: Productividad y desarrollo económico local:

Consideraciones básicas sobre economía, espacio y ciudad. La importancia de la economía para el análisis de la ciudad y el hábitat. Desarrollo económico y hábitat. Mercados de suelo. Elementos básicos de las escuelas económicas para abordar la ciudad y el espacio. Explicaciones básicas sobre el comportamiento espacial y territorial de los agentes económicos. Economías de aglomeración, de localización o yuxtaposición. Cambio en el modelo económico. El proceso de globalización y su implicancia en la vida socioeconómica. Factores clave de la productividad, incrementos tecnológicos y de comunicación de apoyo a la producción. Propuestas sobre la modernización de la gestión pública local y territorial.



- **Seminario-Taller: Asentamientos humanos sostenibles (6112)**

Objetivos de aprendizaje:

- Reconocer la problemática del hábitat en el marco de la sostenibilidad urbana y el desarrollo humano.
- Acordar los marcos conceptuales y las estructuras metodológicas para abordar el análisis de problemas y el planteamiento de soluciones en forma interdisciplinaria.
- Apropiarse de criterios claves que permitan una aproximación crítica a los modelos de ocupación territorial de la población y sus actividades.
- Reflexionar respecto de las pautas básicas inherentes a entornos vitales y sustentables.
- Reconocer la capacidad receptora y aptitud del territorio y los impactos de la localización de actividades y población humano asociados.
- Reconocer y valorar la importancia de manejar con destreza criterios localizacionales, de identificación de déficits de selección de sitios aptos, de exclusión, de identificación, y priorización de demandas.

Contenidos mínimos:
Módulo 4: Problemática y sostenibilidad urbana:

Problemática socio ambiental de los asentamientos humanos. Principales factores que afectan la calidad de vida (pobreza, enfermedades, inequidad social, ausencia o déficit de vivienda, inseguridad, ausencia de agua potable y servicios de saneamiento, uso ineficiente de la energía, ausencia de recolección y gestión de residuos). Aspectos claves en busca de la sostenibilidad en la ciudad. Reflexiones acerca de la ciudad difusa (asentamientos informales) y la ciudad compacta. Pautas básicas de diseño que contribuyen a proyectar, construir y promover entornos urbanos vitales y sustentables.

Módulo 5: Criterios para orientar el crecimiento de las ciudades:

Áreas urbanas aptas y con capacidad receptiva para albergar nueva población y actividades. Áreas urbanas de expansión, definición proyectual y normativa. Lógicas de mercado, de política pública y del desarrollo de las ciudades. Criterios localizacionales, capacidad receptora y aptitud. Impactos asociados. Criterios de ampliación de áreas de cobertura de redes de infraestructura y de prolongación de líneas troncales. Criterios de identificación de déficits de equipamientos urbanos y de definición de localizaciones futuras de nuevas ofertas de equipamientos según demandas. Criterios de selección de sitios apropiados para determinados usos urbanos y criterios de exclusión: sitios contaminados y espacios degradados. Metodologías de identificación y priorización de demandas socioambientales. Reconceptualización de la noción de servicio público. La agenda del hábitat en Argentina.

Módulo 6: Componentes claves que sostienen la mejora del hábitat:

Concepto de mejora, escenario y horizonte. Espacio público, equipamientos e infraestructura y servicios públicos Intervenciones sobre el espacio público, semipúblico y privado. La mejora de los espacios públicos y verdes. Seguridad y confort. Espacios públicos y verdes de calidad, mobiliario, iluminación y equipamientos. Mantenimiento y gestión. Etapabilidad de las mejoras, programas de mejoras y proyectos asociados. Recursos y fuentes de financiamiento. Marco de gestión socioambiental de programas y proyectos. Formulación de proyectos.

- **Seminario-Taller: Actores sociales y políticas públicas (6113)**

Objetivos de aprendizaje:

- Introducir a los alumnos en el reconocimiento de la complejidad de la problemática urbana y ensayar la comprensión de la ciudad como una interrelación de sistemas.



- Instruirlos en el conocimiento de los distintos actores sociales que intervienen en la producción y gestión del hábitat, sus características y modalidades de actuación.
- Colaborar en la explicitación del imaginario colectivo, reconocer las particularidades de la percepción para la reinterpretación, por parte de los estudiantes, del mencionado imaginario colectivo en el proceso social de construcción del hábitat.
- Interiorizarse respecto de las funciones del Estado y las políticas públicas existentes.
- Familiarizarse con los campos de acción y fines que persiguen las empresas y las ONG, sus formas de gestión en relación al Estado y de participación en la toma de decisiones.
- Comprender e interiorizarse respecto de la relevancia de la organización grupal comunitaria y de la construcción de ciudadanía.

Contenidos mínimos:

Módulo 7: Actores sociales. Roles, funciones y relaciones:

El concepto de actor social. Identificación y caracterización de actores sociales. Actores sociales que producen hábitat. Estado, empresas, organizaciones no gubernamentales. Roles y funciones. Relaciones y conflictos. Resolución de controversias. El estado Incumbencias de la Nación, Provincias y Municipalidades en la producción del hábitat. Las empresas. Campos de acción empresaria en relación al crecimiento de la ciudad y del hábitat. Empresas inmobiliarias, de emprendimientos urbanísticos, de construcción, de producción de bienes, prestación de servicios. Las organizaciones no gubernamentales. ONGs. Tipos de organizaciones. Fines que persiguen las organizaciones sociales, políticas, empresariales, ambientales y humanitarias. Imaginario colectivo en el proceso social de construcción del hábitat. Intereses que representan. Distinción de la diversidad de representaciones y de la organización grupal comunitaria. Organización de grupo, roles de la coordinación. Liderazgo e integración desde las diferencias. Metodologías de trabajo. Los ciudadanos. Formas de participación y representación. La protesta y la propuesta ciudadana. La responsabilidad ciudadana en las actividades urbanas cotidianas.

Módulo 8: Políticas públicas, roles y funciones. Competencias de los actores sociales:

Las funciones del estado y las políticas públicas, de suelo, de ambiente, de prestación de servicios, planificación, gestión, regulación, promoción, recaudación y control. Identificación de los roles de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en la definición e implementación de políticas públicas. Dimensión política y distintas visiones. Modalidades de actuación. La administración central, los entes descentralizados. Jurisdicciones. Administración socioambiental. Responsabilidad empresarial. Normas de procedimiento y de regulación. Las decisiones empresarias como determinantes de las transformaciones del hábitat urbano. Las ONGs y las formas de gestión en relación al Estado y de participación en la toma de decisiones. Políticas participativas modalidades de participación ciudadana en la gestión y la toma de decisiones. Las audiencias públicas. Representación efectiva. Consulta popular y gestión asociada.

Semestre 2

- **Seminario-Taller: Marco legal e institucional (6114)**

Objetivos de aprendizaje:

- Reconocer derechos, obligaciones, competencias y escalas según niveles de gobierno.
- Reconocer la estructura jurídica de la normativa urbana y sus implicancias en la ciudad y en la producción y gestión del hábitat.
- Reconocer competencias delegadas, roles, jurisdicciones y autoridades de aplicación.
- Identificar mecanismos de construcción de ciudadanía, de acceso a la tierra, a



- equipamientos públicos y a la infraestructura.
- Identificar los alcances específicos de los planes, programas y proyectos en la producción y gestión del hábitat.
- Comprender y reflexionar sobre la importancia del marco legal e institucional para el desarrollo de la producción y gestión del hábitat.

Contenidos mínimos:
Módulo 9: Derechos, obligaciones y responsabilidades:

Identificación de Derechos. Derecho a la propiedad. Derecho a la tierra. Derecho a la vivienda y a un hábitat digno y sustentable. Derecho al ambiente sano. Derecho a la información. Obligaciones y responsabilidades. Interrogantes sobre el derecho a la ciudad como expresión de dificultades para la apropiación del espacio urbano, acceso a equipamientos públicos y la construcción de ciudadanía. La Constitución Nacional. Leyes Nacionales. La Constitución Provincial. Ley Provincial de Uso del Suelo N° 8.912. La Ley Provincial N° 14.449 de Acceso Justo al Hábitat y decreto reglamentario Ordenanzas Municipales. La capacidad regulatoria territorial La normativa urbanística de aplicación a escala local. Normativa de la regularización dominial. Clasificación del suelo. Tratamiento y usos. Mecanismos de acceso a la tierra. La prescripción administrativa.

Módulo 10: Competencia según nivel de gobierno. Autoridades de Aplicación. Instrumentos de Gestión:

Escalas de la gestión urbana: barrial/sector urbano/ciudad completa/área metropolitana /región urbana. Competencias según nivel de gobierno. Centralismo y descentralización. El rol del municipio. Autonomía municipal. La organización Técnica y la organización política. Roles del Ejecutivo y Legislativo municipal. Discontinuidad de políticas y gobiernos. Políticas, programas y proyectos. Debilidad de los instrumentos técnico-políticos de planeamiento y gestión. Auge del planeamiento estratégico y de la gestión por proyectos. Las Autoridades de Aplicación.

- **Seminario-Taller: Sistemas de producción del hábitat (6115)**

Objetivos de aprendizaje:

- Reconocer los aspectos claves de los conceptos de habitabilidad básica y de calidad, aplicados a la mejora del hábitat.
- Familiarizarse con el menú completo de indicadores de habitabilidad y estándares urbanos de calidad, a fin de utilizarlos para identificar déficits y superávits, y para dimensionar y proyectar mejoras de diverso tipo.
- Incorporar criterios de habitabilidad al diseño de intervenciones en producción del hábitat.
- Interiorizarse respecto de los diferentes modos de producción del hábitat: viviendas, infraestructuras y equipamientos.
- Reconocer nuevas tecnologías de producción y construcción de viviendas e infraestructuras a bajo coste y adaptadas al entorno.
- Identificar los diferentes intereses, discursos y actuaciones de los actores sociales en la producción del hábitat.

Contenidos mínimos:
Módulo 11: Habitabilidad y calidad:

La importancia de la habitabilidad básica. Reflexiones sobre el concepto de habitabilidad básica: acceso al agua potable, al saneamiento, tenencia segura de la tierra, durabilidad de la vivienda y área suficiente para vivir. Más allá de la habitabilidad básica. Indicadores de habitabilidad: localización apropiada (cercanía a las áreas de centralidad, facilidades de accesibilidad y



conectividad, el nivel de consolidación urbana y la cobertura de servicios y equipamientos urbanos), niveles de habitabilidad de la vivienda (calidad constructiva, ventilación, iluminación, crecimiento progresivo y versatilidad), la calidad del espacio público y su integración con áreas circundantes, niveles de cobertura de la infraestructura, de los servicios, del equipamiento social y de accesibilidad al transporte público, el diseño edilicio bajo pautas de eficiencia y ahorro energético, el respeto a las normas de diseño sobre accesibilidad para personas con necesidades especiales. Estándares urbanos aplicados al dimensionamiento de equipamientos urbanos de diverso tipo. Accesibilidad, movilidad y proximidad.

Módulo 12: Producción del Hábitat. Modos de producción de vivienda, infraestructuras y equipamientos:

Sistema de producción del medio construido. Modalidades de producción de la vivienda individual y colectiva por construcciones, autoconstrucciones, reparaciones, remodelaciones y ampliaciones de vivienda. Modalidades de producción por relocalización, renovación, rehabilitación, refuncionalización, puesta en valor de edificios o sectores urbanos en proceso de degradación. Proyectos de diverso alcance. Proyectos de prolongación de redes troncales y/o de ampliación de áreas de cobertura de infraestructuras energéticas, viales y sanitarias. Modos de producción de vivienda e infraestructura. Construcción de vivienda y construcción de ciudad. Sustentabilidad social y ambiental y económica post entrega. Políticas alternativas: unidades nuevas, vivienda evolutiva, vivienda en lote intersticial, mejoramiento habitacional, lote con servicios, banco de tierra y banco de materiales. Tecnologías de construcción de viviendas e infraestructuras a bajo coste y adaptadas al entorno.

Módulo 13: Actores sociales en la producción del hábitat:

La línea de producción comercial. Los propietarios del suelo. El promotor inmobiliario. Los contratistas de obra. Los actores del sistema financiero. La línea de producción doméstica. Hábitat informal, hábitat precario y hábitat popular. Los propietarios y los ocupantes. Los promotores inmobiliarios. Los desarrolladores. Las empresas de construcción. Las empresas operadoras de servicios públicos de transporte y de infraestructura. Otras organizaciones de servicios (cooperativas). El municipio como agente de control de la prestación de servicios públicos

El sistema de financiamiento. La intervención pública y el rol del Estado. Comportamiento espacial y geográfico de los agentes económicos y sociales.

- **Seminario-Taller: Sistemas de gestión del hábitat (6116)**

Objetivos de aprendizaje:

- Reconocer las modalidades organizativas, regulatorias, instrumentales y operativas en la gestión del hábitat.
- Generar capacidades para relacionar los conceptos teóricos con la formulación de respuestas, soluciones, productos e instrumentos de aplicación específicos en la gestión del hábitat.
- Dominar el menú de instrumentos y herramientas de gestión del hábitat.
- Desarrollar habilidades y destrezas para definir la oportunidad para la implementación de proyectos de producción y gestión del hábitat.
- Seleccionar apropiadamente los instrumentos de gestión del hábitat más adecuados para aplicar.
- Desarrollar habilidades y destrezas para utilizar apropiadamente el menú de herramientas de gestión provisto.


Contenidos mínimos:
Módulo 14: Gestión del Hábitat. Vivienda, infraestructura, equipamientos, movilidad y servicios:

La gestión de la vivienda. Promoción de procesos de organización colectiva– producción social del hábitat: esfuerzo propio, ayuda mutua, autogestión del hábitat mediante cooperativas, mutual y asociaciones civiles sin fines de lucro. Herramientas: fondo específico y organismo descentralizado. La gestión de las infraestructuras y de los servicios públicos. Continuidad y garantía de la prestación del servicio de energía y agua. Implementación de la expansión de infraestructura vial y sanitaria, de la prolongación de redes troncales. Sincronización de proyectos y obras de infraestructuras en etapas sucesivas o simultáneas. Alternativas de modelos de provisión autogestionados técnica y administrativamente. La gestión de los residuos sólidos urbanos. Implementación de la expansión de la prestación del servicio de recolección. Transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos. Alternativas de modelos de gestión de residuos sólidos urbanos como modelos autogestionados técnica y administrativamente. Oportunidades de revalorización de materiales residuales–microemprendimientos productivos. La gestión del transporte. Implementación de la mejora del servicio de transporte público de pasajeros: ampliación de la frecuencia, redefinición de recorridos, segmentación de tarifas según usuario tipo y viaje tipo, mejora de la transferencia, agilidad y confort, espacios de transferencia de calidad. Alternativas de modelos de provisión autogestionados técnica y administrativamente de transporte público. La gestión y protección del paisaje urbano, natural y construido. Normativas de protección. Incentivos de protección. Implementación de proyectos de equipamientos urbanos de salud y educación, recreación y cultura.

Módulo 15: Instrumentos de gestión del hábitat:

Aspectos metodológicos e instrumentales para la evaluación del problema y la formulación de soluciones. Instrumentos de planeamiento territorial. Formas de generación de suelo urbano (expropiaciones, enajenación voluntaria, integración inmobiliaria, reajuste de terrenos) Lotes con servicios. Gestión del suelo urbano, Planes particularizados, sectoriales, o integrales Creación de zonas especiales de interés social; reservas de tierra de interés social. Convenios urbanísticos. Incentivos. Instrumentos de financiación. Fondos de desarrollo urbano, microcréditos, bancos sociales de tierras o materiales, contribuciones por valorización. Incentivos. Instrumentos de redistribución de cargas y beneficios. Consorcios urbanísticos, captación de plusvalías urbanas, impuestos progresivos a la tierra y/o edificaciones vacantes. Instrumentos de participación ciudadana. Promoción de la participación. Instrumentos de participación. Órganos e instancia multiactorales formalizadas. Consejos de hábitat, información de los actos urbanísticos, presupuesto participativo, audiencias públicas, otros. Relación entre lo público y lo privado los espacios de articulación, negociación o concertación. Instrumentos de gestión de la vivienda, las infraestructuras de servicios y equipamientos. Programas y Proyectos específicos.

Módulo 16: Herramientas de gestión del hábitat:

Mapeos colaborativos. Encuestas para el levantamiento de datos técnicos y sociales de viviendas, calles, infraestructuras y equipamientos. Representación mediante Sistemas de Información Georreferenciada. Indicadores de habitabilidad aplicados. Ponderación y priorización temática. Menú de soluciones urbanas. Planes de Actuación. Mecanismos para la comunicación social y mecanismos para la participación comunitaria. Mecanismos de formación y fortalecimiento de gestores comunitarios del hábitat



Taller Integrador

Semestres 1 y 2

- **Taller transversal integrador de formulación de proyecto aplicado al hábitat (6117)**

Objetivos de aprendizaje:

- Integrar los conocimientos adquiridos, desde una actitud crítica, frente a una problemática de producción y gestión del hábitat y valorar las actividades que permitan la protección del ambiente y la calidad de vida de las personas.
- Concretar la formulación de un proyecto o propuesta aplicando las aptitudes necesarias para reconocer y plantear soluciones a un problema de producción y gestión hábitat.

Contenidos mínimos:

Identificación de la problemática y definición de objetivos. Formulación de hipótesis y análisis. Elaboración de un diagnóstico expeditivo. Determinación de los lineamientos estructurales que fundamentan la propuesta de proyecto. Formulación de una propuesta de proyecto por componentes con sus correspondientes programas y subproyectos desagregados y presupuestados. Determinación de las alternativas de financiación de programas y del marco legal en el cual se insertan.

Propuesta de seguimiento curricular: El seguimiento curricular se desarrollará conforme las herramientas que brinde el Plan de Autoevaluación de carreras de posgrado que establezca la UNM, y por intermedio de la COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO y la DIRECCIÓN del CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (CEDET), con sujeción a los siguientes objetivos específicos:

- Revisar críticamente los propósitos, procesos, proyectos y prácticas de la Diplomatura de Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat.
- Elaborar información relevante para desarrollar acciones de mejoramiento y actualización.
- Desarrollar estrategias tendientes al mejoramiento permanente de la calidad de la propuesta de formación y de la práctica docente de manera integral.

Evaluación final

Para aprobar la Diplomatura bajo el régimen de regularidad, los estudiantes deberán haber cumplido con el requisito de asistencia y haber obtenido la calificación mínima obligatoria establecida en cada caso, en cada una de las instancias de evaluación que se hubieran implementado. En consecuencia, para acceder al Diploma de Estudios Avanzados en Producción y Gestión Integral del Hábitat se requiere la aprobación de los 6 (seis) Seminarios-Taller y del Taller: "Transversal Integrador de Formulación de Proyecto aplicado al Hábitat" (TIFPH).

En todos los casos, los estudiantes deberán aprobar todas las instancias de evaluación previstas por los docentes a cargo de los Seminarios-Taller y del TIFPH y cumplir con una asistencia mínima del 80% (ochenta por ciento).

Aprobación de las obligaciones curriculares: En cada caso se establecerá una evaluación escrita individual para cada uno de los respectivos módulos que los integran, pudiendo preverse instancias recuperatorias, orales o escritas, dentro de su período de desarrollo.



Aprobación del Taller Transversal Integrador de Formulación de Proyecto aplicado al Hábitat: Exige la aprobación de la presentación escrita de un Trabajo Final y de su presentación oral expositiva. el Trabajo Final escrito que será individual y tendrá una extensión máxima de hasta 50 (cincuenta) páginas.

La aprobación de esta instancia se alcanza con la presentación del Trabajo Final que será evaluado por un Jurado constituido por 3 (tres) miembros. Dicho trabajo será presentado y defendido oralmente ante el mismo.

La elaboración del Trabajo Final no requerirá la exigencia de un Director o Tutor que oriente y supervise la elaboración del mismo, en tanto, los responsables del TIFPH brindaran la orientación necesaria a los estudiantes durante su desarrollo. Sin perjuicio de lo anterior, podrán designarse Directores o Tutores, en razón de la especial naturaleza del trabajo a realizar, conforme las previsiones del REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNM en vigencia⁵.

En la evaluación del Trabajo Final se centrara en su estructura metodológica, la coherencia interna entre las etapas desarrolladas, el nivel de elaboración de sus contenidos, el nivel de elaboración de las predicciones y decisiones operativas propuestas, así como los aspectos formales-comunicacionales en la presentación gráfica y escrita.

⁵ Aprobado por Resolución UNM-CS N° 184/15.

Cuerpo Académico
Directora Académica: Maria B. Arias
Cuerpo docente:

Sem.	Código	Obligaciones Curriculares	Responsable	Docentes UNM	Docentes Invitados
1°	6111	Seminario-Taller: Definiciones conceptuales, términos y lenguaje	Marina P. Abruzzini		
		Módulo 1: Enfoques y conceptos básicos		Marina P. Abruzzini	Alicia Aguilar
		Módulo 2: Hábitat como construcción social. Componentes relevantes		Javier C. Garat	Soledad Cueto
		Módulo 3: Productividad y desarrollo económico local		Adriana M. del H. Sánchez	Alicia Aguilar
1°	6112	Seminario-Taller: Asentamientos humanos sostenibles	Maria B. Arias		
		Módulo 4: Problemática y sostenibilidad urbana		Alicia Aguilar	Jorge Duran
		Módulo 5: Criterios para orientar el crecimiento de las ciudades		Raquel Perahia	María I. Graham
		Módulo 6: Componentes claves que sostienen la mejora del hábitat		Raquel Perahia	María I. Graham
1°	6113	Seminario-Taller: Actores sociales y políticas públicas	Cristina V. Livitsanos		
		Módulo 7: Actores sociales. Roles, funciones y relaciones		Javier C. Garat	Soledad Cueto
		Módulo 8: Políticas públicas, roles y funciones. Competencias de los actores sociales		Hernán C. Petrelli	Cristina V. Livitsanos/Karina Franco
2°	6114	Seminario-Taller: Marco legal e institucional	Hernán C. Petrelli		
		Módulo 9: Derechos, obligaciones y responsabilidades		Hernán C. Petrelli	Karina Franco/Cristina V. Livitsanos
		Módulo 10: Competencia según nivel de gobierno. Autoridades de Aplicación. Instrumentos de Gestión		Hernán C. Petrelli	Karina Franco/Cristina V. Livitsanos
2°	6115	Seminario-Taller: Sistemas de producción del hábitat	Maria B. Arias		
		Módulo 11: Habitabilidad y calidad		Alicia Aguilar	Liliana Taramasso
		Módulo 12: Producción del Hábitat. Modos de producción de vivienda, infraestructuras y equipamientos		Carolina Amaya	Soledad Cueto
		Módulo 13: Actores sociales en la producción del hábitat		Javier C. Garat	Verónica P. García Allegrone/Soledad Cueto
2°	6116	Seminario-Taller: Sistemas de gestión del hábitat	Marina P. Abruzzini		
		Módulo 14: Gestión del Hábitat. Vivienda, infraestructura, equipamientos, movilidad y servicios		Carolina Amaya	Eduardo F. Suriani
		Módulo 15: Instrumentos de gestión del hábitat		Marina P. Abruzzini	Alicia Aguilar
		Módulo 16: Herramientas de gestión del hábitat		Carolina Amaya	Liliana Taramasso
1°-2°	6117	Taller transversal integrador de formulación de proyecto aplicado al hábitat	Maria B. Arias	Marina P. Abruzzini/Maria B. Arias	